

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E038-Desarrollo Rural para el Bienestar

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;.....	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;	10
5. Diseño;.....	13
6. Planeación y orientación a resultados.....	32
7. Cobertura y focalización.....	43
8. Operación.....	45
9. Percepción de la población atendida	68
10. Medición de resultados	69
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones.....	70
12. Conclusiones.....	73
13. Ficha técnica	78
anexos	79

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. Metodología e instrumentos de recolección de información;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Identificación del Programa	
Nombre:	Desarrollo Rural para el Bienestar
Siglas:	E038
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Los productores del sector primario del estado de Quintana Roo carecen de un sector desarrollado
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 Eje 3: Desarrollo Económico Inclusivo, Programa: Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Objetivo: Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuacultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras. Estrategias: Atender constantemente las necesidades de los y las productoras del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante capacitación, asistencia técnica y la coinversión que permita contribuir en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector. PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL Líneas de acción: 3.16.1.2 Implementar programas para el apoyo de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria. 3.16.1.5. Fortalecer e impulsar los programas para la rehabilitación y conservación de caminos saca cosechas y/o rurales.

	3.16.1.6. Fortalecer e impulsar los programas para la rehabilitación, modernización, tecnificación, equipamiento y construcción de obras para la recolección, distribución y cuidado del agua para uso agropecuario; así como de obras complementarias enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola bajo sistemas sustentables. 3.16.1.18. Realizar capacitaciones y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola. 3.16.1.19. Proporcionar asesoría técnica para las y los productores agrícolas. 3.16.1.21. Promover el fortalecimiento de los procesos productivos mediante el desarrollo de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario impulsando una mejor comercialización. 3.16.1.23. Promover el financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector Agropecuario en Quintana Roo.
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Propósito Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas. Componentes: C01 - Fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario realizado. C02 - Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector Agropecuario en Quintana Roo realizada C03 - Capacitación y asesoría a productores agrícolas realizada. C04 - Capacitaciones y asistencias técnicas al sector pesquero y acuícola realizadas. C05 - Capacitación a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria realizada. C06 - Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha realizada.

	C07 - Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ejecutado
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	2024 Aprobado: \$64,293,781.00 Modificado: \$137,894,501.30 Pagado: \$124,209,179.53

5. DISEÑO;

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con el inciso a, el problema que busca resolver el programa se planteó el enunciado como un hecho en negativo o una situación posible de revertir como se describe a continuación: “Productores del estado de Quintana Roo con bajo desarrollo en el sector primario”. Este enunciado permite observar la correcta relación entre el diagnóstico planteado con respecto a la baja y carente productividad que existen en el sector primario (agricultura, pesca, apicultura, entre otros) en el estado de Quintana Roo, identificando a los y las productoras del sector primario como la población objetivo.

Respecto al inciso b, en el diagnóstico del programa define a la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad de la siguiente forma:

Población de Referencia (Universo):	1,857,985 población de Quintana Roo
Población Potencial:	37,384 personas ocupadas en la agricultura, 4,409 personas ocupadas en la pesca y 3,188 personas ocupadas en el sector pecuario según la infografía agroalimentaria 2022
Población Objetivo:	1891 Productores y Productoras

Respecto al inciso c, el programa se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, sin embargo, no se indica de manera explícita cuáles son los plazos de revisión o actualización que seguirá el programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema;
- Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	• CRITERIOS
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar cuenta con un diagnóstico que permite visualizar las causas con relación a la baja productividad del sector primario en el estado de Quintana Roo, las cuales son;

- poco desarrollo de capacidades técnico-productivas y de organización,
- escaso interés de las nuevas generaciones en el campo,
- escaso acceso al financiamiento para invertir en el campo,
- conocimientos obsoletos en la producción agrícola, acuícola, pesquero, ganadera,
- malas condiciones de la infraestructura de caminos sacan cosechas y,
- escasa presencia del riego en la producción.

Por otra parte, el árbol de problemas permite visualizar las siguientes causas directas;

- debilidad en capacidades técnico-productivas y de organización aplicables al sector productivo,
- desconocimiento en materia de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera,
- malas prácticas agrícolas tradicionales,
- escaso asesoramiento para los procesos de modernización, innovación y tecnificación del sector pesquero y acuícola,
- practicas obsoletas en la producción pecuaria,
- caminos rurales en malas condiciones para el tránsito de vehículos dificultando el acceso para sacar la producción,
- los productores del campo producen en su mayoría bajo cultivos del temporal.

Provocando un efecto de crecimiento descendente en el sector primario.

En relación al inciso b y c, la identificación de la población objetivo permite tener datos precisos para conocer la magnitud del problema a revertir, en este caso el programa tiene identificado de manera clara su población de referencia; Los habitantes de Quintana Roo, con un total 1,857,985, su población potencial; según la infografía agroalimentaria 2022 son

los 44, 981 habitantes dedicados a las actividades del sector primario; agricultura, pesca y sector pecuario, mismos que se encuentran segmentados de la siguiente forma.

- 37,384 personas ocupadas en la agricultura,
- 4,409 personas ocupadas en la pesca y,
- 3,188 personas ocupadas en el sector pecuario

Y como población objetivo; los 1891 Productores y Productoras. Enfocando a Quintana Roo como la ubicación territorial, en la que se desea trabajar.

Y en seguimiento al inciso c, el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, sin embargo, no se indica de manera explícita cuáles son los plazos de revisión o actualización que seguirá el programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

Según la información presentada en la infografía agroalimentaria 2022 la población del estado de Quintana son los 44, 981 habitantes dedicados a las actividades del sector primario, como; agricultura, pesca y sector pecuario, mismos que se encuentran segmentados de la siguiente forma.

- 37,384 personas ocupadas en la agricultura,
- 4,409 personas ocupadas en la pesca y,
- 3,188 personas ocupadas en el sector pecuario

De este total se tiene como población objetivo; los 1891 Productores y Productoras. Enfocando a Quintana Roo como la ubicación territorial, en la que se desea trabajar.

La justificación teórica es consistente con el diagnóstico del problema.

El PIB primario 2020 menciona que Quintana Roo aporta 0.3% al PIB primario nacional, ocupando el lugar No 31.

Por lo que el sector primario debe contar con un sector desarrollado para coadyubar al crecimiento económico del estado.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

Con relación al inciso a, el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar establece con claridad en su Matriz de Indicadores para Resultados la relación entre el propósito que es, “Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas”; con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial economía, PED “Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera”

Mientras que el propósito del Programa Sectorial es “Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimático”. El Programa Sectorial describe como objetivos; lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos,

Por otra parte, en el Plan Estatal encontramos como objetivo, incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del Estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuacultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras, contribuyendo a la meta de “Hambre cero”

Por lo tanto, es posible observar los conceptos claves del propósito del programa, tales como, su población objetivo: Productores y productoras del sector primario del estado de Quintana Roo, como área de enfoque al sector primario del estado, existiendo una coincidencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Economía

Con relación al inciso b, se puede decir que el logro del propósito del programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar coadyuva al cumplimiento de los objetivos del programa sectorial, contribuyendo al desarrollo del sector primario. Esto se evidencia en múltiples líneas de acción sectoriales que se relacionan con el propósito del programa; por ejemplo, línea 5. Fortalecer e impulsar los programas para la rehabilitación y conservación de caminos saca cosechas y/o rurales, línea 18. Realizar capacitaciones y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola, línea 19. Proporcionar asesoría técnica para las y los productores agrícolas, entre otras.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa se vincula directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el objetivo del eje 3: “Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuacultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorarlos ingresos y calidad de vida de los y las productoras.” Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como propósito que los productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas.

Asimismo, se encuentra alineado con la estrategia específica 3.16.1 del mismo Plan, que busca “Atender constantemente las necesidades de los y las productoras del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante capacitación, asistencia técnica y la coinversión que permita contribuir en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector”. Esto se relaciona con la operación del programa de acuerdo con la oportuna atención a las urgencias que los y las apicultoras presenten.

En cuanto al Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral, el objetivo al que se vincula es “ Promover el desarrollo productivo, incluyente y manifestante en el sector primario de Quintana Roo, contribuir a la autosuficiencia alimentaria estatal y el bienestar de

la población de los territorios rurales y costeros”, con su respectiva estrategia de “ Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos saca cosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten .” Esta estrategia guarda relación directa con las acciones del programa E038, al brindar asesoramiento, realizar capacitaciones y cursos que contribuyan a la mejora de las actividades del sector primario en el estado de Quintana Roo.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

Las poblaciones y áreas de enfoque del programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar están definidas en el diagnóstico del problema.

Con relación al inciso a, se puede decir que las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas y cuentan con unidad de medida en este caso; son los y las productoras del sector primario del estado de Quintana Roo.

Mientras que en el inciso b, las tres poblaciones (referencia, potencial y objetivo) están cuantificadas, con datos específicos y precisos, lo que permite dar seguimiento y planear intervenciones.

Para dar seguimiento con el inciso c, el programa presupuestario E038 cuenta con definiciones claras y documentadas de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, las cuales están cuantificadas, presentan unidades de medida y se sustentan en fuentes oficiales como el Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP). Asimismo, se infiere una metodología básica para su delimitación con base en las cantidades de productores y productoras en el estado. Sin embargo, no se identifica evidencia de un proceso formal y periódico de revisión y actualización de esta información

En referencia al inciso d, no se identifica explícitamente un plazo definido o una frecuencia para la revisión y actualización de la información poblacional. Tampoco se señala dentro del documento de diagnóstico que establezca esta periodicidad.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
 - Incluya el bien y/o servicio otorgado
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

Justificación:

En relación con el inciso a, y en respuesta a la solicitud de información JIYC-0164-2025, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca entregó información como se describe a continuación de igual manera informó mediante oficio lo siguiente:

- Del componente C01 se cuenta con una base de dato que permite conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del programa, con datos como nombre del beneficiario, tipo de beneficiario, hombre, mujer, total de beneficiario, localidad, entre otros datos, sin embargo, no incluyen las características de los beneficiarios;
- Para el componente C02 no se cuenta con una base de datos, debido a que en el 2024 no se recibieron solicitudes de garantías ni financiamientos.
- Para el componente C03 se presenta un padrón de beneficiarios de las personas que recibieron asesorías, en dicho documento se logra identificar el nombre, localidad, municipio y el mes que recibieron la asesoría.

- Para el componente C04 la entidad informa mediante documento firmado por el área responsable, que el componente no es un programa con reglas de operación, por ende, no cuenta con base de datos de los beneficiarios.
- Para el componente C05 informa mediante documento firmado por el área responsable, no cuenta con base de datos de los beneficiarios.
- Para el componente C06 la entidad informa mediante oficio firmado por el área responsable que la información lo determina la dependencia ejecutora la Secretaría de Obras Públicas, ya que existe un convenio donde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca se le denomina promovente.
- Para el C07 la entidad informa mediante oficio firmado por el área responsable, que la información de los usuarios hidroagrícolas es recabada por la Comisión Nacional del Agua.

El programa presupuestario tiene como propósito "Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas". Por lo tanto, los beneficiarios son los productores.

Continuado con el inciso b, c y d, se indica que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no cuenta con reglas de operación o algún otro documento normativo en donde se indique la forma de selección de los beneficiarios, los bienes y/o servicios otorgados, los mecanismos para sistematizar, depurar o actualizar los datos de sus beneficiarios. De los componentes que forman parte del programa no se cuenta con una clave única de identificación por beneficiario.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.
---	--

Justificación:

Es posible identificar el resumen narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E038. El programa se encuentra alineado al Eje 03 - Desarrollo Económico Inclusivo en el programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, y no cuenta con reglas de operación.

Se anexa la “*Matriz de Indicadores para Resultados*” como anexo 1.

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	Se vincula con el Objetivo Sectorial: “Promover el desarrollo productivo, incluyente y manifiesten, el sector primario de Quintana Roo, contribuir a la autosuficiencia alimentaria estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros”, Estrategia relacionada: “Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos saca cosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.” Líneas de acción asociadas: Línea 2: Impulsar las actividades acuícolas y pesqueras, a través de programas y acciones para el apoyo de infraestructura, equipo e insumos para el fortalecimiento de sector pesquero.

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		Línea 9: Atender y dar seguimiento a la entrega de Herramientas, Insumos y Material Vegetativo a las unidades de producción que pertenezcan principalmente a grupos vulnerables del Estado. Línea 17: Realizar visitas a las unidades de producción del sector primario donde participen mujeres para impulsar el desarrollo de estas e incrementar los rendimientos y con ello lograr la seguridad alimentaria en las comunidades rurales del Estado. Línea 19: Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de las y los productores agrícolas. Línea 20: Realizar acciones que impulsen el desarrollo y fortalezcan la producción ganadera sustentable y sostenible.
Propósito	Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas.	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 2: Impulsar las actividades acuícolas y pesqueras, a través de programas y acciones para el apoyo de infraestructura, equipo e insumos para el fortalecimiento de sector pesquero. Línea 19: Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de las y los productores agrícolas. Línea 20: Realizar acciones que impulsen el desarrollo y fortalezcan la producción ganadera sustentable y sostenible.
Componentes	C01: Fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario realizado. C02: Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector Agropecuario en Quintana Roo realizada. C03: Capacitación y asesoría a productores agrícolas realizada. C04: Capacitaciones y asistencias técnicas al sector pesquero y acuícola realizadas.	Línea 2: Impulsar las actividades acuícolas y pesqueras, a través de programas y acciones para el apoyo de infraestructura, equipo e insumos para el fortalecimiento de sector pesquero. Línea 9: Atender y dar seguimiento a la entrega de Herramientas, Insumos y Material Vegetativo a las unidades de producción que pertenezcan principalmente a grupos vulnerables del Estado. Línea 17: Realizar visitas a las unidades de producción del sector primario donde participen mujeres para impulsar el desarrollo de estas e incrementar los rendimientos y con ello lograr la seguridad

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
	C05: Capacitación a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria realizada. C06: Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha realizada. C07: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ejecutado.	alimentaria en las comunidades rurales del Estado. Línea 19: Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de las y los productores agrícolas. Línea 20: Realizar acciones que impulsen el desarrollo y fortalezcan la producción ganadera sustentable y sostenible.
Actividades	C01. A01: Orientación y asesoría a productores(as) para detectar oportunidades y vincular solicitudes o proyectos a fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias. C01.A02: Capacitación a escuelas públicas de educación básica en implementación de huertos escolares. C01.A03: Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas. C01.A04: Capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior. C02.A01: Asesorar y capacitar a quienes producen servicio en el uso del financiamiento para la consolidación de las unidades productivas. C02.A02: Otorgar garantías fiduciarias y apoyo financiero para proyectos del sector rural y de la mujer emprendedora del medio rural. C03.A01: Elaboración de paquete tecnológico de limón. C04.A01: Recepción de solicitudes de capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola. C05.A01: Cursos a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria. C06.A01: Supervisión a la Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha. C07.A01: Atención de hectáreas productivas con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	Reflejadas en las líneas de acción: Línea 2: Impulsar las actividades acuícolas y pesqueras, a través de programas y acciones para el apoyo de infraestructura, equipo e insumos para el fortalecimiento de sector pesquero. Línea 9: Atender y dar seguimiento a la entrega de Herramientas, Insumos y Material Vegetativo a las unidades de producción que pertenezcan principalmente a grupos vulnerables del Estado. Línea 17: Realizar visitas a las unidades de producción del sector primario donde participen mujeres para impulsar el desarrollo de estas e incrementar los rendimientos y con ello lograr la seguridad alimentaria en las comunidades rurales del Estado. Línea 19: Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de las y los productores agrícolas. Línea 20: Realizar acciones que impulsen el desarrollo y fortalezcan la producción ganadera sustentable y sostenible. Estas actividades operativas permiten el cumplimiento de los componentes y propósito establecidos en la MIR.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- Método de Calculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea Base
- Metas
- Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Respecto al inciso a, b, c, d, e, f, g y h, la construcción de los indicadores del programa presenta un grado de coherencia técnica y metodológica, lo que fortalece el seguimiento, monitoreo y evaluación de este. Cada una de las fichas técnica incluye los elementos definidos en los lineamientos de evaluación y planeación estratégica, lo que permite la supervisión del seguimiento de los objetivos, asimismo accede al análisis para la toma de decisiones contribuyendo al mejoramiento del desempeño institucional.

Nombre y Nivel de Objetivo: Los indicadores están correctamente alineados al resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es decir, están clasificados de manera precisa en los niveles de fin, propósito, componentes y actividades.

Método de cálculo y unidad de medida: Se presenta de forma clara y estandarizada, permitiendo replicar la medición sin ambigüedades. Los métodos consideran tanto valores absolutos como porcentuales, tasa de variación, según la naturaleza del objetivo medido.

Frecuencia de medición: Está definida de forma razonable, en su mayoría de carácter mensual, trimestral, semestral y anual, lo que favorece la oportunidad en el análisis de resultados sin perder pertinencia o precisión.

Línea base y metas: Todas las fichas incluyen información sobre el punto de partida y los resultados esperados en un periodo determinado.

Comportamiento del indicador: Se establece si la dirección del indicador es ascendente o descendente, en el caso del programa todos los indicadores son ascendentes.

Se anexan las “Fichas de indicadores correspondientes al programa” como anexo 2.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR del programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar cumplen, en términos generales con los tres criterios establecidos: unidad de medida, orientación al desempeño y factibilidad.

Para dar respuesta a los incisos a, b y c, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar muestra, el cumplimiento con los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores. La totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida. Asimismo, las metas están orientadas al fin del programa, que es la de contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.

La tabla de metas del programa se localiza en el Anexo 3 “Metas del programa”.

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

Respecto al inciso a, se puede determinar que la unidad responsable del programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, es el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de plan institucional, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo de lo anterior se puede mencionar que el programa encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el objetivo del eje 3: “Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuicultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorarlos ingresos y calidad de vida de los y las productoras.”.

Respecto al inciso b se puede determinar que dentro del plan sectorial de Desarrollo Económico Integral se puede identificar objetivos a mediano y largo plazo de la agenda 2030; como el de “Hambre Cero”.

El programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar cumple con el criterio del inciso c, puesto que, el fin es *“Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras”* mientras que el propósito es *“Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas”*; dicho fin y propósito del programa se encuentra identificado en el plan sectorial, debido a que es el documento guía de la unidad responsable.

Por último y para dar respuesta al inciso d, en el plan sectorial de Desarrollo Económico Integral cuenta con indicadores para la medición de los avances de resultados; estos indicadores se encuentran alineado al Plan Estatal de Desarrollo en el siguiente indicador;

- Índice de volumen físico del sector primario.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Proyectos dictaminados, gestionados o inscritos a un mecanismo de financiamiento durante el periodo de la administración Estatal	AGEPRO	Anual	Proyecto	2	1	1	1	1	1
Acumulado				2	1	2	3	4	5
Derrama Económica por Turismo	SEDETUR	Anual	Millones de dólares de los EE.UU.	10,704.3	19,412.2	20,093.4	20,703.3	21,305.5	21,783.7
Posición Nacional (En divisas por visitantes internacionales)				1	1	1	1	1	1
Índice de volumen físico del sector primario	INEGI	Dato del Segundo Trimestre de cada año	Índice	2013=100	128	128	129	129	130
Posición				5	5	5	5	5	5

Fuentes: SEDE, AGEPRO, IQIT, Turismo, SEDARPE.

Mientras que en el Plan Sectorial de Desarrollo Económico Integral se alienan a los indicadores;

- Indicador trimestral de la actividad económica estatal de quintana roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año.
- Número de productores/as del sector primario apoyados con los programas y acciones ejecutados en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.

Tabla T.16. Indicadores y Metas del Tema 8

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y al bienestar de la población de los territorios rurales y costeros.	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Año Base 2013.	Variación porcentual	-2.8% Segundo Trimestre de 2022	2%	2%	2%	2%	2%
Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos, sacacosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.	Número de productores/as del sector primario apoyados con los programas y acciones ejecutados en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca	Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca	productoras y productores	9200 (Año 2022)	10,058	10,473	10,489	11,236	11,607

Fuente: SEDARPE

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Justificación:

En referencia al oficio SEDARPE/DS/DPE/100/VI/2025, la entidad informa que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no ha tenido evaluaciones previas, por lo que no ha formado parte de la selección del Programa Anual de Evaluación en años anteriores, por lo tanto, no es posible determinar un criterio, dada la naturaleza de la pregunta.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

En referencia al oficio SEDARPE/DS/DPE/100/VI/2025, la entidad informa que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no ha tenido evaluaciones previas, por lo que no ha formado parte de la selección del Programa Anual de Evaluación en años anteriores, por lo que se determina el nivel de criterio 1 debido a que el porcentaje de solvatación de los Aspectos Susceptibles de Mejora es de 0%.

ANEXO 4. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del programa	Desarrollo Rural para el Bienestar
Modalidad	E
Dependencia/Entidad	Sedarle

Unidad responsable	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Tipo de evaluación	No Aplica
Ejercicio evaluado	Sin evaluación en años anteriores

- 14.** ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En referencia al oficio SEDARPE/DS/DPE/100/VI/2025, la entidad informa que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no ha tenido evaluaciones previas, por lo que no ha formado parte de la selección del Programa Anual de Evaluación en años anteriores, por lo que no cuenta con acciones definidas en documentos de trabajo, que se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

- 15.** ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En referencia al oficio SEDARPE/DS/DPE/100/VI/2025, la entidad informa que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no ha tenido evaluaciones previas, por lo que no ha formado parte de la selección del Programa Anual de Evaluación en años anteriores, por lo que no cuenta con recomendaciones de evaluaciones de los últimos dos años.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

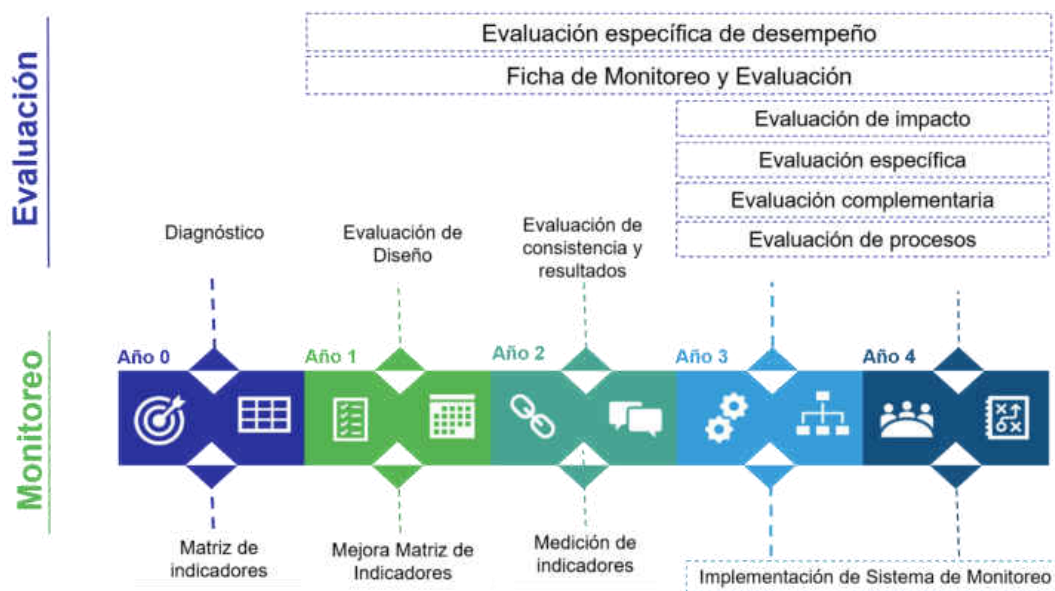
A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

NIVEL	CRITERIOS
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación:

Con relación al inciso a, el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar a través de los avances de los indicadores, que son medidos de forma trimestral, recolecta información de contribución a los objetivos del programa sectorial de desarrollo económico integral de “Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros”; de lo anterior se puede determinar que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, coadyuba a dar cumplimiento a los objetivos del programa sectorial desarrollo económico integral.

En seguimiento al inciso b, se puede indicar que en las actividades y componentes es posible identificar información de los bienes y servicios que presta el programa a los beneficiarios, también medios a través de indicadores, como son:

Componente/Actividad:	Indicador:
C01.A01 Orientación y asesoría a productores(as) para detectar oportunidades y vincular solicitudes o proyectos	C01A01 Porcentaje de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de

Componente/Actividad:	Indicador:
a fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.
C01.A02 Capacitación a escuelas públicas de educación básica en implementación de huertos escolares	C01A02 Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares.
C01.A03 Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas.	C01A03 Porcentaje de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas.
C01.A04 Capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior.	C01A04 Porcentaje de estudiantes de educación media superiores capacitados.
C02.A01 Asesorar y capacitar a quienes producen servicio en el uso del financiamiento para la consolidación de las unidades productivas.	C02A01 Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación.
C02.A02 Otorgar garantías fiduciarias y apoyo financiero para proyectos del sector rural y de la mujer emprendedora del medio rural.	C02A02 Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros.
C03.A01 Elaboración de paquete tecnológico de limón.	C03A01 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del paquete tecnológico de limón.
C04.A01 Recepción de solicitudes de capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola.	C04A01 Porcentaje de solicitudes recibidas para capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola.
C05.A01 Cursos a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria.	C05A01 Porcentaje de cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria.
C06.A01 Supervisión a la Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha.	C06A01 Porcentaje de kilómetros de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos.
C07.A01 Atención de hectáreas productivas con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	C07A01 Número de hectáreas productivas atendidas por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Respecto al inciso c yd, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca informó mediante oficio lo siguiente:

- Del componente C01 no existe una base de datos donde se identifiquen las características socioeconómicas de los beneficiarios;
- Para el componente C02 no se cuenta con una base de datos, debido a que en el 2024 no se recibieron solicitudes de garantías ni financiamientos.
- Para el componente C03 se presenta un padrón de beneficiarios de las personas que recibieron asesorías, en dicho documento se logra identificar el nombre, localidad,

municipio y el mes que recibieron la asesoría, sin embargo, no se identifica las características socioeconómicas de los beneficiarios.

- Para el componente C04 la entidad informa mediante documento firmado por el área responsable, que el componente no es un programa con reglas de operación, por ende, no cuenta con base de datos de los beneficiarios.
- Para el componente C05 informa mediante documento firmado por el área responsable, no cuenta con base de datos donde se identifica las características socioeconómicas de los beneficiarios.
- Para el componente C06 la entidad informa mediante oficio firmado por el área responsable que la información lo determina la dependencia ejecutora la Secretaría de Obras Públicas, ya que existe un convenio donde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca se le denomina promovente.
- Para el C07 la entidad informa mediante oficio firmado por el área responsable, que la información de los usuarios hidroagrícolas es recabada por la Comisión Nacional del Agua.

Al no tener la información sobre las características socioeconómicas de la población beneficiaria y no beneficiaria, limita la posibilidad de establecer comparaciones con la población atendida.

7. Cobertura y focalización

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

En relación a los incisos a, b, c y d, la entidad informa mediante oficio No SEDARPE/DS/DPE/101/VI/2025 QUE El programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no es sujeto a reglas de operación, sin embargo, tiene como estrategia de cobertura documentada la Metodología del Marco Lógico (MML08), dado que en ella se puede observar la población específica, misma que es determinada en base a la información y a los diagnósticos oficiales de la página de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP), para la determinación de la población objetivo a atender.

Por otra parte, el programa E038, también establece como documento de estrategia la matriz y ficha de indicadores, mismas que plantean las metas anuales que se desean alcanzar, así como las metas de media y largo plazo, siendo congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Respecto a la existencia de mecanismos para identificar la población o el área de enfoque objetivo del Programa Presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, se observa que la unidad responsable no proporcionó evidencia específica ni documentación técnica que dé respuesta directa a esta solicitud, la entidad indica mediante oficio firmado por los responsables que el programa no es sujeto a reglas de operación; se adjunta información referente a la MML01 Diagnostico correspondiente al diseño del programa. Si bien estos documentos contienen elementos conceptuales sobre el contexto y propósito del programa, no describen ni detallan un mecanismo formal que permita identificar, delimitar o caracterizar de manera sistemática a la población objetivo.

Dentro del diagnóstico se establece que para la identificación de su población objetivo se utiliza la información y los diagnósticos oficiales de la página de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP), para la determinación de la población objetivo a atender.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Cada componente de la Matriz de indicadores para resultados cuenta con un procedimiento para la selección de los beneficiarios.

Las actividades que realiza se presentan mediante la siguiente esquematización:

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
C01: Fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario realizado.	C01.A01 Orientación y asesoría a productores(as) para detectar oportunidades y vincular solicitudes o proyectos a fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	La unidad responsable del programa E038, no menciona el proceso en que serán llevado a cabo las actividades.
	C01.A02 Capacitación a escuelas públicas de educación básica en implementación de huertos escolares	
	C01.A03 Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas.	
	C01.A04 Capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior.	
C02: Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector Agropecuario en Quintana Roo realizada	C02.A01 Asesorar y capacitar a quienes producen servicio en el uso del financiamiento para la consolidación de las unidades productivas.	
	C02.A02 Otorgar garantías fiduciarias y apoyo financiero para proyectos del sector rural y	

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
	de la mujer emprendedora del medio rural.	
C03: Capacitación y asesoría a productores agrícolas realizada.	C03.A01 Elaboración de paquete tecnológico de limón.	
C04: Capacitaciones y asistencias técnicas al sector pesquero y acuícola realizadas.	C04.A01 Recepción de solicitudes de capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola.	
C05: Capacitación a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria realizada.	C05.A01 Cursos a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria.	
C06: Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha realizada.	C06.A01 Supervisión a la Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha.	
C07: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ejecutado.	C07.A01 Atención de hectáreas productivas con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	

Es importante mencionar que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, no cuenta con reglas de operación.

Sin embargo, se sugiere la realización de una esquematización detallada del proceso de cada actividad llevada a cabo que contribuye al logro del fin principal del programa E038.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca no proporcionó información que describa detalladamente si el

programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas). La entidad presentó información, sin embargo, no cumple con las características de la pregunta.

Por lo anterior se puede decir que el programa presupuestario E038 no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes; por lo consiguiente, no se logra identificar las características socioeconómicas de los solicitantes.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información acerca de los procedimientos como se describe a continuación:

- Para los componentes C01, C04, C05, C05A01 no cuenta con un esquema del procedimiento de registro y trámite de solicitud de apoyo.
- Para el C06 se presenta una esquematización donde interviene la Secretaría de Finanzas/Subsecretaría de Planeación, Dependencia solicitante, Secretaría de Obras Públicas y Sefiplan/Subsecretaría de Política Hacendaria.

- Para el componente C07 se presenta las reglas de operación para el programa de apoyo a la infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024, donde se describe el diagrama de flujo de las componentes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

De los componentes descritos no es posible identificar las características de la población objetivo.

Respecto al inciso b, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información como se describe a continuación:

- C01A01 se cuenta con formato definido denominada Cédula de Proyectos a Productores que cuenta con los apartados de datos generales, organización y actividad principal, de igual forma se cuenta con un formato denominado “Bitácora de Atención a Productores” que cuenta con los apartados de datos generales, grupos, actividad y asesoría.
- C01A03 se informa mediante oficio firmado por el área responsable que la actividad no cuenta con formatos oficiales de registro y tramite de solicitud de apoyo.
- C02, C04, C05 y C05A01 se informa mediante oficio firmado por el área responsable que el componente no aplica para formatos oficiales de registro y tramite de solicitud de apoyo, debido a que se reciben escritos libres de solicitud.
- C06 se presenta documento en donde se registra las solicitudes de apoyo denominado “*Rehabilitación de caminos saca cosechas 2024*” donde se identifican los apartados de: nombre del solicitante, cargo, localidad, municipio, solicita.
- C07 se presenta documento en donde se registra los tramites de solicitud a CONAGUA denominado “*Programa de Apoyo a la Infraestructura hidroagrícola*” donde se identifican los apartados de: nombre del solicitante, cargo, localidad, municipio, descripción de lo que se solicita.

Respecto al inciso c y d, no se logra identificar que los formatos de los procedimientos estén disponibles para la población objetivo, de igual forma no es posible identificar que los

procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes están apegados a los documentos normativos del programa, toda vez que el programa es de tipo E y no es sujeto a reglas de operación.

De lo anterior se sugiere a la entidad documentar los procesos del programa para poder contar con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los apoyos que el programa presupuestario E038 ofrece.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

- Para los componentes C01A01, C01A03, C03, C04, C05, no cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que cumpla con las siguientes características:

- ✓ sean consistentes con las características de la población objetivo,
- ✓ estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras,
- ✓ estén sistematizados,
- ✓ que estén difundidos públicamente.

Con relación al componente C02 la entidad presenta las Reglas de operación Fogarqroo y Fonder, donde se describe el procedimiento para otorgar garantías;

Para los componentes C06 la Secretaría de Obras Públicas es la que realiza los mecanismos de verificación y C07 la Comisión Nacional de Agua es la que realiza los mecanismos de verificación.

De lo anterior se sugiere a la Secretaría incluir los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que sean consistentes con las características de la población objetivo, se encuentren estandarizados, se encuentren sistematizados y se encuentre difundidos públicamente del programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables; sin embargo, la información proporcionada no cumple con la finalidad de verificar los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos que tengan las siguientes características:

- ✓ Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- ✓ Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- ✓ Están sistematizados.
- ✓ Están difundidos públicamente.

De lo anterior se sugiere a la entidad contar con los procedimientos del programa E038 Desarrollo rural para el Bienestar para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

- Para los componentes C01A01, C01A03, C03, C04, C05, no cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos que tengan las siguientes características:
 - ✓ Permitan identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - ✓ Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
 - ✓ Están sistematizados.
 - ✓ Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Con relación al componente C02 la entidad presenta las Reglas de operación Fogarqroo y Fonder, donde se identifica los lineamientos para el otorgamiento de las garantías.

Para los componentes C06 la Secretaría de Obras Públicas es la que realiza los mecanismos de verificación y C07 la Comisión Nacional de Agua es la que realiza los mecanismos de verificación.

De lo anterior se sugiere a la Secretaría incluir los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos que sean consistentes con las características antes descritas del programa presupuestario E038.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

- Para el componente C01A01 se proporciona oficio firmado donde se indica que se cuenta con evidencia documental de la actividad que se encuentra publicada en el catálogo Nacional de Trámites, Servicios, Inspecciones y Regulaciones de todo México, en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEDARPE-2023-1795-001-A>, sin embargo al corroborar el link no direcciona a la información presentada en el oficio.
- Para los componentes C01A03, C03, C04, C05, C05A01, no se cuenta con la evidencia donde se identifique la aplicación del proceso de entrega del servicio.
- Para el componente C06 se presenta actas de entrega-recepción de rehabilitación de camino saca cosecha de diferentes localidades.

Sin embargo, la entidad no presenta documento del programa presupuestario E038, así como de los componentes C01, C02, C04, C05, donde se identifique los procedimientos para

otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias que cumplan con las siguientes características:

- ✓ Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- ✓ Están sistematizados.
- ✓ Están difundidos públicamente.
- ✓ Están apegados al documento normativo del programa.

Para el componente C06 se presenta la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de quintana roo, como evidencia de los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias.

Para el componente C07 se presenta las reglas de operación para el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Es importante mencionar que el programa presupuestario E038 no cuenta con Reglas de Operación para el programa.

El nivel de criterio asignado es a nivel componente dado que el programa no tiene Reglas de Operación.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

- Para el componente C01A01 se proporciona oficio firmado donde se indica que se cuenta con evidencia documental de la actividad que se encuentra publicada en el catálogo Nacional de Trámites, Servicios, Inspecciones y Regulaciones de todo México, en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEDARPE-2023-1795-001-A>, sin embargo al corroborar el link no direcciona a la información presentada en el oficio.
- Para los componentes C01A03, C03, C04, C05, C05A01, no se cuenta con la evidencia donde se identifique la aplicación del proceso de entrega del servicio.
- Para el componente C06 se presenta actas de entrega-recepción de rehabilitación de camino saca cosecha de diferentes localidades.

Sin embargo, la entidad no presenta documento del programa presupuestario E038, así como de los componentes C01, C02, C04, C05, donde se identifique los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios que cumplan con las siguientes características:

- ✓ Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- ✓ Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- ✓ Están sistematizados.
- ✓ Son conocidos por operadores del programa.

Para el componente C06 se presenta la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de quintana roo, como evidencia de los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias.

Para el componente C07 se presenta las reglas de operación para el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

El nivel de criterio asignado es a nivel componente dado que el programa no tiene Reglas de Operación.

Cabe resaltar que el programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

Componente	Documento normativo
C01	El programa presupuestario no cuenta con reglas de operación.
C02	Con base en el convenio de modificación y ampliación al contrato del fideicomiso del Fonder donde se llevó a cabo el acuerdo S.O.V.07.2024 donde los integrantes del Comité , aprueban por unanimidad de votos la modificación de la Adenda No1 de las Reglas de operación del Fideicomiso Fonder, y en razón de las políticas del gobierno del estado, respecto al empoderamiento de la mujer en todos sus ámbitos, se aprueba el cambio de nombre del subfondo de ”Microcrédito de la Mujer Emprendedora del Medio Rural” al de ”Impulso a Mujeres Emprendedoras con Microcreditos Sostenibles”.

C03	No se operó con reglas de operación.
C04	No cuenta con reglas de operaciones
C05	No existe reglas de operación para el componente
C06	Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas Del Estado De Quintana Roo, ultima 10 julio 2024,
C07	REGLAS de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024.

Sin embargo, al analizar la información presentada se puede decir que el programa es de tipo E Prestación de Servicios Públicos y que no se encuentra sujeto a reglas de operación.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 29.** ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información firmada por los responsables que indican lo siguiente:

- Para el componente C01A01, presentó diferentes retos que incidieron en su correcta realización como son:
 - ✓ Poco conocimiento del servicio por parte de las personas productoras.
 - ✓ Constantes cambios en los diferentes tramites aplicables al sector rural.
 - ✓ Incremento en los derechos aplicables al cumplimiento de la normatividad de otras instancias.
 - ✓ Falta de disposición de las personas productoras para el cumplimiento de la normatividad de otras instancias.
 - ✓ Las personas productoras no llevan un registro adecuado del desarrollo de su actividad productiva, lo que conlleva a tener información imparcial.

- Para el componente C01A03, la entidad indica que la unidad administrativa no se encuentra en problemas para la entrega del apoyo, bienes y servicios a las personas beneficiarias, pues los servicios de capacitación que se brindan son gratuitos.
- Para el componente C02, C02A01, C02A02, la entidad indica que a través de mecanismos como los fideicomisos FONDER Y FOGARQROO, se han identificado diversas problemáticas que limitan la oportuna y eficiente entrega de apoyos, bienes y servicios a los productores del medio rural del estado de quintana roo como se describe a continuación:
 - ✓ Los productores no siempre pueden cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras o bancarias que les autorizan los créditos, y al no cumplir con estas instituciones ocasiona que no puedan acceder a las garantías, debido a que estos requisitos son excesivos, aunado a que no se les hace atractivos a los productores que además de adquirir una deuda con los bancos o financieras tengan que aportar el 2% del total del crédito autorizado como pago por el servicio de la garantía.
 - ✓ La normatividad en el Fideicomiso FONDER, frenó el otorgamiento de financiamientos, debido a que entre los requisitos se pedía la constancia de no adeudo de INAES, el cual por los cambios que ha sufrido en su estructura y nombre de la institución les impide expedirla.
 - ✓ La normatividad del FONDER pedía contratar con cargo al crédito un seguro contra riesgos o constituir fondos de aseguramiento y los productores no siempre pueden contratar este tipo de seguros, por no contar en el Estado con aseguradoras y las que existen no se les hace atractivo asegurar créditos pequeños o en su caso el costo del aseguramiento es excesivo para el productor.
 - ✓ Las reglas de operación del FONDER estaban siendo actualizadas y no se contaba en ese momento con un instrumento jurídico para operar el

otorgamiento de créditos, sin embargo, se logró la firma en septiembre de 2024.

- ✓ En el 2024 no se recibieron solicitudes para presentar ante el Comité Técnico.
 - ✓ El desconocimiento de los productores hacia los procesos de financiamiento y garantía limita el acceso a recursos para mejorar su producción.
 - ✓ Existe una percepción generalizada de riesgo entre los productores, quienes temen comprometer sus tierras, vivienda o equipos como garantía ante el incumplimiento de un crédito. La desconfianza institucional y la falta de cultura financiera incrementa el miedo a endeudarse.
 - ✓ Muchos productores carecen de asesoría técnica, educación financiera y estructura organizativa que les permita formular proyectos viables y autosustentables para acceder a las garantías.
 - ✓ En ciertos casos, la falta de títulos de propiedad claros o conflictos ejidales impiden que los productores puedan utilizar sus parcelas como garantía o justificar su legal posesión ante los fideicomisos.
- Para el componente C03, C05, no presentó problemas.
 - Para el C04 los recursos económicos para otorgar las capacitaciones salen desfasados, por ende, las fechas programadas para realizarlo están desfasados.
 - Y para los componentes C05 la Secretaría de Obras Públicas es la encargada de realizar las entregas de la obra, el C07 la Comisión Nacional de Agua es la encargada de realizar las entregas de las obras.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida,*

considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c) *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d) *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar tiene identificado y cuantifica los gastos en los que incurrió para el ejercicio 2024, los cuales se desglosan a continuación:

Concepto	Monto	Descripción
Gasto de Operación	\$108,209,379.48	
<i>Gastos directos</i>	<i>\$106,707,771.13</i>	<i>Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas</i>
<i>Gastos Indirectos</i>	<i>\$1,501,608.35</i>	<i>Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo.</i>
Gastos de Mantenimiento	\$10,565.28	<i>Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo</i>
Gastos en Capital	\$15,989,234.77	<i>Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año</i>
Gasto Unitario	\$0.00	<i>No es posible determinar el gasto unitario de cada beneficiario. Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento).</i>

El desglose de los gastos del programa se detalla en el Anexo 5.

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario E036 Desarrollo Rural para el Bienestar contó con las siguientes fuentes de financiamiento para lograr la realización de las metas programadas:

Fuente de Financiamiento	Importe Asignado
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2024	\$6,077,208.54
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2024	\$9,912,026.23
Fondo General de Participaciones (FGP) 2023	\$587,881.30
Fondo General de Participaciones (FGP) 2024	\$13,940,858.56
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2024	\$714,271.65
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024	\$37,363,959.25
Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego 2024	\$14,618,085.00
Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado 2024	\$29,061,471.00
Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2024	\$11,933,418.00
Total	\$124,209,179.53

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información relacionada a la pregunta número 32; donde se informa que la entidad se alinea al Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES), en donde se considera que es un sistema con fuente de información confiable que permite verificar o validar la información capturada.

De igual forma el sistema tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

Así como proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

Se encuentran integradas entre la información del sistema.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Los avances de los componentes y de las actividades del programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar se presenta en el Anexo 6 “*Avance de los indicadores respecto de sus metas*”, así como las justificaciones correspondientes.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca proporcionó información relacionada a la pregunta número 34 que se describe a continuación:

Componente/ Actividad	Respuesta
C01A01	a) La actividad no se encuentra regulada por reglas de operación. b) Los resultados de la operación del programa se encuentra publicado en el siguiente link https://sedarpe.groo.gob.mx/c01a01-orientacion-y-asesoria-a-productores-para-detectar-oportunidades-y-vincular-solicitudes-o-proyectos-a-fuentes-de-apoyo-y-cumplimiento-de-normatividad-ante-otras-instancias/. Información que pudo ser verificad. c) no se cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. d) La dependencia cuenta con un portal de transparencia https://transparencia.groo.gob.mx/.
C01A03, C04, C05	La actividad no cuenta con reglas de operación, no cuenta con página web donde se encuentre publicada las reglas de operación, resultados del programa, mecanismos de participación ciudadana, mecanismos de transparencia.
C02	Respecto a los incisos a, b, c y d dicha información se encuentra en la página web de la Secretaría, en la página denominada plataforma nacional de transparencia.
C07	El componente cuenta con reglas de operación, la información puede ser visualizada en el siguiente enlace https://www.gob.mx/conagua

Al realizar la revisión de la información proporcionada se puede decir que el programa presupuestario E038 Desarrollo rural para el Bienestar no cuenta con mecanismos de transparencia que cumpla con las características:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario no cuenta con reglas de operación al ser un programa de tipo E, por lo que no se puede encontrar publicado las reglas de operación.

Respecto al inciso b, algunos de los resultados de los componentes se encuentran de forma pública es decir están publicados.

En seguimiento al inciso c, el programa presupuestario no cuenta con procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Y, por último, la dependencia cuenta con la página de transparencia, sin embargo, se sugiere realizar consultas ciudadanas que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos la característica a

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0164-2025 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, proporcionó información relacionada a la pregunta número 35, al realizar la revisión de la información proporcionada se identifica que el programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar no cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida que cumpla con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

De lo anterior se sugiere a la entidad diseñar un mecanismo para medir la calidad de los servicios que ofrece el programa.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario E038 Desarrollo rural para el Bienestar se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, y que de igual forma son evaluados de forma anual, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas programadas, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría.

Respecto al inciso b, la entidad no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al E038.

Y, por último, el programa presupuestario no ha tenido evaluaciones externas, por lo tanto, no cuentan con hallazgos a considerar para la mejora del programa en cuestión.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la siguiente tabla se presenta las principales Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y recomendaciones derivadas del análisis realizado al programa presupuestarios E038 Desarrollo Rural para el bienestar, donde se enlistan los hallazgos identificados en el proceso de evaluación de cada sección; de igual forma se presentan las recomendaciones para cada apartado.

Tabla: “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.	4 5	N/A
OPORTUNIDAD			
N/A	Las recomendaciones realizadas en esta evaluación pueden ser utilizadas en lo subsecuente para mejora del programa.	12	Dar seguimiento a los posibles ASM para mejora del Pp.
DEBILIDAD			
Diseño	El diagnóstico del problema no cuenta con un plazo de revisión y actualización	1 2	Establecer en un documento el plazo para la revisión y actualización del problema basada en documentos oficiales.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Diseño	El padrón de beneficiario no cuenta con una clave única de identificación, que se encuentre sistematizada y que cuente con mecanismos documentados para su depuración	7	Implementar las claves únicas e identificación para los beneficiarios. Implementar mecanismos documentados para la depuración de los beneficiarios. Implementar la sistematización de los beneficiarios
Operación	El programa presupuestario no cuenta con una esquematización del proceso de las actividades.	20	Implementar la esquematización del proceso de cada actividad.
Operación	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos de los solicitantes.	21	Implementar un mecanismo para conocer la demanda total de los solicitantes a los apoyos que brinda el programa.
Operación	El programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	34	Implementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuenta del programa presupuestario.
Percepción de la población atendida	La entidad no cuenta con mecanismo para medir la calidad de los bienes y/o servicios que ofrece el programa	35	Implementar mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
AMENAZA			

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Planeación y Orientación de Resultados.	El programa no cuenta con evaluaciones externas	12	Dar seguimiento a los posibles ASM
Planeación y Orientación de Resultados.	El programa no Cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.	13	Dar seguimiento a los posibles ASM

12.CONCLUSIONES

El programa presupuestario E038 tiene como fin la de incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del Estado de Quintana Roo, mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras; en el desarrollo de esta evaluación que se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la entidad responsable del programa se puede concluir que la ejecución del programa se alinea al PED 2023-2027, específicamente al eje 3-Desarrollo Económico Inclusivo, así como al programa sectorial Desarrollo Económico Integral.

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa, tiene definido la población objetivo, cuenta con un diagnóstico del problema que identifica las causas, efectos y las características del problema, sin embargo, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

En cuanto al padrón de beneficiarios algunos de los componentes que integran el programa cuentan con un padrón de beneficiario, de igual forma no se cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización de dicho padrón.

Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño.

Recomendaciones del Diseño:

- Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa E038 Desarrollo Rural para el Bienestar, es el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de plan institucional, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo de lo anterior se puede mencionar que el programa encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el objetivo del eje 3: “Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuacultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorarlos ingresos y calidad de vida de los y las productoras.”.

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas que puedan dar un panorama de la evolución o mejoras que haya tenido, por lo que los Aspectos Susceptibles de Mejora de esta evaluación es importante para mejorar los procesos, diseño y resultados del programa.

De igual forma se puede decir que el programa no cuenta con una base de datos donde se especifique las características socioeconómicas de los beneficiarios, con el fin de conocer las necesidades específicas de los solicitantes del bien o servicio.

Recomendaciones del apartado Planeación y Orientación a Resultados

- Dar seguimiento a los posibles ASM
- Implementar mecanismos para recolectar información de las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Cobertura y Focalización

En cuanto al apartado de cobertura y focalización, la entidad presenta como documento para identificar la población objetivo el MML01 Diagnostico, en donde el programa presupuestario tiene identificada su población objetivo, misma que es determinada en base a

la información y a los diagnósticos oficiales de la página de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP), para la determinación de la población objetivo a atender.

Operación

El programa presupuestario E038 no cuenta con la esquematización detallada del proceso de los componentes C01 al C05, así como los procesos para la entrega de los servicios; para la verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes del servicio, de igual forma no se cuenta con los procedimientos para la selección de beneficiarios.

Recomendaciones del apartado de Operación:

- Implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario no cuenta con instrumentos establecidos para medir el grado de satisfacción de la población atendida;

Recomendaciones del apartado Percepción de la implementar Población Atendida:

- Implementar encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias con el fin de mejorar.

Medición de Resultados

El programa presupuestario E038 Desarrollo Rural para el Bienestar se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances

se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría, donde se permite determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

Tabla “Valoración final del programa”

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	3.11	Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
Planeación y orientación a resultados	3.5	El programa presupuestario no ha sido sujeto a evaluaciones anteriores
Cobertura y focalización	3	
Operación	2.5	
Percepción de la población atendida	1	No cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de resultados	N/A	N/A
VALORACIÓN FINAL	2.622	

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona Física Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué -Valdovinos Cocom C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00



ANEXOS
ANEXO 1 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E038 - Desarrollo Rural para el Bienestar	Unidad Responsable:	1115-1101 - Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Desarrollo Agropecuario y Pesquero.	03-16 - Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuacultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	03-16-01 - Atender constantemente las necesidades de los y las productoras del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante capacitación, asistencia técnica y la coinversión que permita contribuir en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Pesquero para el Bienestar	09-08 - Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros.	09-08-01 - Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos saca cosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.

Alineación Funcional			
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	32 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	PED16I1 - Índice de volumen físico del sector primario	INEGI Documento elaborado con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre. Documento con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre Anual Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/desarrollo-rural-para-el-bienestar-fin/	Los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros experimentan condiciones climáticas y económicas estables para el crecimiento del sector primario.
Propósito	P - Productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas	0908IO01 - Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año	Reporte elaborado por la SEDARPE con información publicada por el INEGI del ITAEE del sector primario. La liga de este indicador se modifica cada año Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/desarrollo-rural-para-el-bienestar-proposito/	Los productores del sector primario se interesan en innovar, mejorar y tecnificar sus prácticas de producción.
Componente	C01 - Fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario realizado	C01 - Porcentaje de productores del sector primario capacitados	Listado de productores del sector primario capacitados Trimestral Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-fortalecimiento-de-capacidades-tecnico-productivas-y-de-organizacion-de-los-productores-y-productoras-de-las-diversas-actividades-del-sector-primario-realizado/	Los productores participan en los módulos demostrativos y aplican las metodologías de producción orgánica y sustentable aprendidas
Actividad	C01.A01 - Orientación y asesoría a productores(as) para detectar oportunidades y vincular solicitudes o proyectos a fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	C01A01 - Porcentaje de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	Base de datos de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias. Trimestral Dirección de Proyectos Productivos https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a01-orientacion-y-asesoria-a-productoresas-para-detectar-oportunidades-y-vincular-solicitudes-o-proyectos-a-fuentes-de-apoyo-y-cumplimiento-de-normatividad-ante-otras-instancias/	Los productores solicitan orientación, asesoría y vinculación de sus solicitudes o proyectos accediendo a los programas vigentes y cumplimiento de la normatividad
Actividad	C01.A02 - Capacitación a escuelas públicas de educación básica en implementación de huertos escolares	C01A02 - Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares	Listado de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares Trimestral Dirección de Fomento Agrícola y Comunitario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a02-capacitacion-a-escuelas-publicas-de-educacion-basica-en-implementacion-de-huertos-escolares/	La escuela de educación básica incorpora en su plantel la implementación de huertos escolares.



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A03 - Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas	C01A03 - Porcentaje de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas	Listado de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas Trimestral Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a03-capacitacion-asesoria-organizacion-y-apoyo-para-la-elaboracion-y-gestion-de-proyectos-de-las-comunidades-indigenas/	Las personas solicitan orientación, asesoría y apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades
Actividad	C01.A04 - Capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior	C01A04 - Porcentaje de estudiantes de educación media superiores capacitados	Evidencias de capacitación a estudiantes de educación media superior Trimestral Dirección de Pesca y Acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a04-capacitacion-otorgada-a-estudiantes-de-instituciones-de-nivel-medio-superior/	La institución educativa media superior permite que personal de la SEDARPE capacite a sus alumnos
Componente	C02 - Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector Agropecuario en Quintana Roo realizada	C02 - Porcentaje de beneficiarios atendidas con asesoría técnica.	Padrón de personas atendidas con asesoría técnica Trimestral Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-promocion-de-financiamiento-con-la-banca-de-segundo-piso-o-empresas-de-intermediacion-financiera-para-fortalecer-la-produccion-y-servicios-en-el-sector-agropecuario-en-quintana-roo-realizada/	Los productores conocen y evalúan opciones de financiamiento
Actividad	C02.A01 - Asesorar y capacitar a quienes producen servicio en el uso del financiamiento para la consolidación de las unidades productivas.	C02A01 - Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación.	Padrón de personas atendidas con asesoría y capacitación sobre financiamiento Trimestral Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-a01-asesorar-y-capacitar-a-quienes-producen-servicio-en-el-uso-del-financiamiento-para-la-consolidacion-de-las-unidades-productivas/	Las personas ocupadas en la actividad económica del sector primario solicitan asesoría y capacitación sobre financiamiento
Actividad	C02.A02 - Otorgar garantías fiduciarias y apoyo financiero para proyectos del sector rural y de la mujer emprendedora del medio rural	C02A02 - Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros	Padrón de personas beneficiadas con garantías líquidas Trimestral Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02a02-otorgar-garantias-fiduciarias-y-apoyo-financiero-para-proyectos-del-sector-rural-y-de-la-mujer-emprendedora-del-medio-rural/	Los productores solicitan en tiempo y forma financiamiento crediticio
Componente	C03 - Capacitación y asesoría a productores agrícolas realizada	C03 - Porcentaje de productores agrícolas capacitados y/o asesorados para impulsar la producción, comercialización y	Lista de beneficiarios de las capacitaciones y asesorías Trimestral Dirección de Agronegocios https://qroo.gob.mx/sedarpe/c03-capacitacion-y-asesoria-a-productores-agricolas-realizada/	Los productores agrícolas capacitados se vuelven más productivos.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		certificación de productos agrícolas		
Actividad	C03.A01 - Elaboración de paquete tecnológico de limón.	C03A01 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del paquete tecnológico de limón.	Documento del paquete tecnológico de limón. Trimestral Dirección de Agronegocios https://qroo.gob.mx/sedarpe/c03-a01-elaboracion-de-paquete-tecnologico-de-limon/	Los productores de limón implementan los conocimientos recibidos
Componente	C04 - Capacitaciones y asistencias técnicas al sector pesquero y acuícola realizadas	C04 - Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura	Listado Trimestral de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura Dirección de Pesca y Acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c04-capacitaciones-y-asistencias-tecnicas-al-sector-pesquero-y-acuicola-realizadas/	Los productores acuícolas y pesqueros capacitados se vuelven más productivos
Actividad	C04.A01 - Recepción de solicitudes de capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola	C04A01 - Porcentaje de solicitudes recibidas para capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola	Listado Trimestral de solicitudes de capacitación y asistencia técnica recibidas Dirección de Pesca y Acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c04-a01-recepcion-de-solicitudes-de-capacitacion-y-asistencia-tecnica-al-sector-pesquero-y-acuicola/	Las personas solicitan asistencia técnica y capacitación
Componente	C05 - Capacitación a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria realizada	C05 - Porcentaje de productores ganaderos capacitados para fortalecer la producción pecuaria	Listas de productoras y productores que reciben los cursos de capacitación con evidencias Fotográficas Trimestral Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c05-capacitacion-a-productores-ganaderos-para-fortalecer-la-produccion-pecuaria-realizada/	Los productores pecuarios capacitados se vuelven más productivos
Actividad	C05.A01 - Cursos a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria	C05A01 - Porcentaje de cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria	Lista de cursos realizados para fortalecer la producción pecuaria Trimestral Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c05a01-cursos-a-productores-ganaderos-para-fortalecer-la-produccion-pecuaria/	Los productores asisten a las capacitaciones para mejorar sus procesos productivos
Componente	C06 - Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha realizada.	C06 - Porcentaje de productores beneficiados con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos saca cosecha realizada.	Lista de productores beneficiados de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos. Trimestral Dirección de Construcción https://qroo.gob.mx/sedarpe/c06-rehabilitacion-y-o-construccion-de-caminos-sacacosecha-realizada/	Las personas beneficiadas de las obras de caminos rurales reducen costos de traslado y mantenimiento de vehículos



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C06.A01 - Supervisión a la Rehabilitación y/o Construcción de caminos Saca cosecha.	C06A01 - Porcentaje de kilómetros de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos	Lista de caminos saca cosechas con kilometraje rehabilitados y/o construidos Trimestral Dirección de Construcción. https://qroo.gob.mx/sedarpe/c06a01-supervision-a-la-rehabilitacion-y-o-construccion-de-caminos-sacacosecha/	El Gobierno del Estado cuenta con los recursos para invertir en la Rehabilitación y/o Construcción de Caminos Saca cosecha
Componente	C07 - Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ejecutado	C07 - Porcentaje de productores beneficiados con obras de Infraestructura Hidroagrícola.	Lista de productores beneficiados con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola. Trimestral Dirección de Construcción https://qroo.gob.mx/sedarpe/c07-programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola-ejecutado/	La producción agropecuaria del campo se tecnifica gradualmente y reduce afectaciones por eventos meteorológicos
Actividad	C07.A01 - Atención de hectáreas productivas con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	C07A01 - Número de hectáreas productivas atendidas por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	Listado de productores con número de hectáreas beneficiados con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Trimestral Dirección de Construcción https://qroo.gob.mx/sedarpe/c07a01-atencion-de-hectareas-productivas-con-el-programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola/	El gobierno federal conviene con el gobierno del estado la ejecución del programa.

ANEXO 2: “FICHAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA”



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED1611 - Índice de volumen físico del sector primario			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el volumen físico del sector primario estimado como parte del Índice Trimestral d Actividad Económica Estatal. El método de cálculo no se menciona como una operación matemática puesto que el INEGI, publica el dato como número índice el cual calcula internamente el instituto, por tanto, publica solo el valor, que se descarga en su sitio web en el apartado del Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100.			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
Método de Cálculo	Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	INEGI Documento elaborado con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre.			
Responsable y Liga de Acceso:	Documento con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre Anual Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/desarrollo-rural-para-el-bienestar-fin/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	142 - Índice	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		0908IO01 - Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el volumen físico del sector primario estimado como parte del Índice Trimestral d Actividad Económica Estatal.			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
El método de cálculo no se menciona como una operación matemática puesto que el INEGI, publica el dato como número índice el cual calcula internamente el instituto, por tanto, publica solo el valor, que se descarga en su sitio web en el apartado del Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100.				
Método de Cálculo		((índice de volumen físico del sector primario del año t - índice de volumen físico del sector primario del año t-1) -1) *100		
Referencias Adicionales		Se reporta el avance al segundo trimestre de cada año.		
Medios de Verificación		Reporte elaborado por la SEDARPE con información publicada por el INEGI del ITAEE del sector primario. La liga de este indicador se modifica cada año		
Responsable y Liga de Acceso:		Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/desarrollo-rural-para-el-bienestar-proposito/		
Categoría		Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador
ESTRATÉGICO		EFICACIA	ANUAL	272 - Tasa de Variación
				¿Es para Cuenta Pública?
				SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR



Indicador	C01 - Porcentaje de productores del sector primario capacitados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el avance de los productores que son atendidos para detectar oportunidades, sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad.			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
Método de Cálculo	(productores capacitados/ Productores programados por capacitar en el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado de productores del sector primario capacitados Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-fortalecimiento-de-capacidades-tecnico-productivas-y-de-organizacion-de-los-productores-y-productoras-de-las-diversas-actividades-del-sector-primario-realizado/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A01 - Porcentaje de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el avance de los productores que son atendidos para detectar oportunidades, sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad.			1115-2424 - Dirección de Proyectos Productivos	
Método de Cálculo	Productores asesorados / productores programados por atender en el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Base de datos de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias. Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Proyectos Productivos https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a01-orientacion-y-asesoria-a-productoresas-para-detectar-oportunidades-y-vincular-solicitudes-o-proyectos-a-fuentes-de-apoyo-y-cumplimiento-de-normatividad-ante-otras-instancias/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el número de escuelas de educación básica atendidas. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo un programa operado por la SEDARPE de implementación de huertos escolares en escuelas de educación básica. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.	1115-2414 - Dirección de Fomento Agrícola y Comunitario



Método de Cálculo	(Número de escuelas de nivel básico atendida/ número de escuelas de nivel básico programadas en el mes) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Fomento Agrícola y Comunitario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a02-capacitacion-a-escuelas-publicas-de-educacion-basica-en-implementacion-de-huertos-escolares/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A03 - Porcentaje de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el avance de los productores que son atendidos para detectar oportunidades, sobre Fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad. La base presentada es de 20% de 1000 lo que significa que se apoyó a 200 productores y la meta para 2024 también es del 20%			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
Método de Cálculo	(productores capacitados, Organizados y Asesorados/ Productores programados por atender en el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Desarrollo Rural https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a03-capacitacion-asesoria-organizacion-y-apoyo-para-la-elaboracion-y-gestion-de-proyectos-de-las-comunidades-indigenas/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		PED16I1 - Índice de volumen físico del sector primario		
Descripción				Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo un programa operado por la SEDARPE de capacitación a estudiantes de educación media superior. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.				1115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
Método de Cálculo		(Número de estudiantes de educación media superiores capacitados / Número de estudiantes de educación media superiores programados para capacitación durante el quinquenio) X 100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Evidencias de capacitación a estudiantes de educación media superior Trimestral		
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Pesca y Acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01a04-capacitacion-otorgada-a-estudiantes-de-instituciones-de-nivel-medio-superior/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?



GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
---------	----------	------------	------------------	----

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		C02 - Porcentaje de beneficiarios atendidas con asesoría técnica.		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Padrón de personas atendidas con asesoría técnica. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo una acción operada por la SEDARPE de capacitación de financiamiento con la banca de segundo piso. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.			1115-3304 - Coordinación General de Financiamiento	
Método de Cálculo		(Personas atendidas con asesoría técnica. / Beneficiarios con asesoría técnica programada en el quinquenio) *100		
Referencias Adicionales		quinquenio) *Verificación	Padrón de personas atendidas con asesoría técnica Trimestral	
Responsable y Liga de Acceso:		Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-promocion-de-financiamiento-con-la-banca-de-segundo-piso-o-empresas-de-intermediacion-financiera-para-fortalecer-la-produccion-y-servicios-en-el-sector-agropecuario-en-quintana-roo-realizada/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A01 - Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Padrón de personas atendidas con asesoría y capacitación sobre financiamiento. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo una acción operada por la SEDARPE de capacitación de financiamiento con la banca de segundo piso. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.			1115-3304 - Coordinación General de Financiamiento	
Método de Cálculo	(Personas atendidas con asesoría y capacitación/Personas atendidas con asesoría y capacitación programadas para el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Padrón de personas atendidas con asesoría y capacitación sobre financiamiento Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-a01-asesorar-y-capacitar-a-quienes-producen-servicio-en-el-uso-del-financiamiento-para-la-consolidacion-de-las-unidades-productivas/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A02 - Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros
Descripción	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	



Padrón de personas beneficiadas con garantías y/o apoyos financieros. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo ninguna garantía líquida otorgada por la SEDARPE. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.			1115-3304 - Coordinación General de Financiamiento	
Método de Cálculo	(personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros/ personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros programados en el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Padrón de personas beneficiadas con garantías líquidas Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02a02-otorgar-garantias-fiduciarias-y-apoyo-financiero-para-proyectos-del-sector-rural-y-de-la-mujer-emprendedora-del-medio-rural/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03 - Porcentaje de productores agrícolas capacitados y/o asesorados para impulsar la producción, comercialización y certificación de productos agrícolas			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
productores capacitados y asesorados para el impulso de la producción, comercialización y certificación de sus productos agrícolas			1115-2413 - Dirección de Agronegocios	
Método de Cálculo	(Productores beneficiados con capacitación y asesoría/ Productores programados con capacitación y asesoría durante el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Lista de beneficiarios de las capacitaciones y asesorías Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Agronegocios https://qroo.gob.mx/sedarpe/c03-capacitacion-y-asesoria-a-productores-agricolas-realizada/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C03A01 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del paquete tecnológico de limón.	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Elaboración de un paquete tecnológico de limón. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo la elaboración de un paquete tecnológico para enseñarles a los productores atendidos por la SEDARPE. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.		1115-2413 - Dirección de Agronegocios
Método de Cálculo	(paquete tecnológico de limón elaborado/ Paquete tecnológico de limón programado por elaborar) *100	
Referencias Adicionales		



Medios de Verificación	Documento del paquete tecnológico de limón. Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Agronegocios https://groo.gob.mx/sedarpe/c03-a01-elaboracion-de-paquete-tecnologico-de-limon/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C04 - Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Personas que reciben asistencia técnica y capacitación en materia de pesca y acuicultura.			1115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura	
Método de Cálculo	(Número de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura / Número de personas programadas para atender con asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura durante el quinquenio) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado Trimestral de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Pesca y Acuicultura https://groo.gob.mx/sedarpe/c04-capacitaciones-y-asistencias-tecnicas-al-sector-pesquero-y-acuicola-realizadas/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C04A01 - Porcentaje de solicitudes recibidas para capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Recibir las solicitudes para capacitación y asistencia técnica en materia pesquero y acuícola. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo solicitudes de capacitación recibidas por la SEDARPE. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.			1115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura	
Método de Cálculo	(Número de solicitudes recibidas de capacitación y asistencia técnica / Número de solicitudes de capacitación y asistencia técnica programadas) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado Trimestral de solicitudes de capacitación y asistencia técnica recibidas			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Pesca y Acuicultura https://groo.gob.mx/sedarpe/c04-a01-recepcion-de-solicitudes-de-capacitacion-y-asistencia-tecnica-al-sector-pesquero-y-acuicola/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Indicador		C05 - Porcentaje de productores ganaderos capacitados para fortalecer la producción pecuaria			
Descripción				Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Cursos de capacitación a productoras y productores pecuarios/entrega de insumos. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo cursos de capacitación a ganaderos impartidas por la SEDARPE. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.				1115-2419 - Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario	
Método de Cálculo		(Total de productores ganaderos capacitados en el 2024/ Total de productores ganaderos programados en el quinquenio) *100			
Referencias Adicionales					
Medios de Verificación		Listas de productoras y productores que reciben los cursos de capacitación con evidencias Fotográficas Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c05-capacitacion-a-productores-ganaderos-para-fortalecer-la-produccion-pecuaria-realizada/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI	

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		C05A01 - Porcentaje de cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria. Tiene una línea base del año 2022 igual a cero, porque en ese año no hubo cursos de capacitación a ganaderos impartidas por la SEDARPE. Así mismo, no es viable usar otro programa ya sea federal que hiciese lo mismo porque los recursos son mucho mayores y la línea base sería muy alta respecto al alcance a nivel estatal.			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
Método de Cálculo		(Total de cursos realizados en el 2024/ Total de cursos programados en el quinquenio) *100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Lista de cursos realizados para fortalecer la producción pecuaria Trimestral		
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Organización y Fomento Tecnológico Pecuario https://qroo.gob.mx/sedarpe/c05a01-cursos-a-productores-ganaderos-para-fortalecer-la-produccion-pecuaria/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C06 - Porcentaje de productores beneficiados con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos saca cosecha realizada.
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
La razón que la línea base sea mayor a la meta anual es debido a que en 2022 fue un año extraordinario en la atención de caminos puesto que en un año se atendieron 13 caminos, mientras que en los años anteriores se hacían entre 2 y 3 caminos que es la media considerada.	1115-3408 - Dirección de Construcción
Método de Cálculo	(Porcentaje de Productores beneficiados con Kilómetros realizados en la Rehabilitación y/o Construcción de caminos rurales saca cosecha / Porcentaje de Productores susceptibles de apoyo para Kilómetros con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos rurales saca cosecha con recursos asignados) x 100



Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Lista de productores beneficiados de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos. Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Construcción https://groo.gob.mx/sedarpe/c06-rehabilitacion-y-o-construccion-de-caminos-sacacosecha-realizada/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C06A01 - Porcentaje de kilómetros de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el número de kilómetros de caminos saca cosecha rehabilitados y/o construidos			1115-3408 - Dirección de Construcción	
Método de Cálculo	(Número de Kilómetros realizados con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos rurales saca cosecha / Número de Kilómetros por realizar con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos rurales saca cosecha en el quinquenio) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Lista de caminos saca cosechas con kilometraje rehabilitados y/o construidos Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Construcción. https://groo.gob.mx/sedarpe/c06a01-supervision-a-la-rehabilitacion-y-o-construccion-de-caminos-sacacosecha/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C07 - Porcentaje de productores beneficiados con obras de Infraestructura Hidroagrícola.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el número de productores y productoras que se benefician de las obras de infraestructura hidroagrícola en el año 2024			1115-2207 - Subsecretaría de Desarrollo Rural	
Método de Cálculo	(Productores beneficiados con obras de infraestructura hidroagrícola / Productores programados de apoyar con obras de infraestructura hidroagrícola en el quinquenio) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Lista de productores beneficiados con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola. Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Construcción https://groo.gob.mx/sedarpe/c07-programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola-ejecutado/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C07A01 - Número de hectáreas productivas atendidas por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Impulsar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante el desarrollo de infraestructura hidroagrícola.			1115-3408 - Dirección de Construcción	
Método de Cálculo	(Número de hectáreas productivas atendidas por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola/ Número de hectáreas productivas probables por atender por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Listado de productores con número de hectáreas beneficiados con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Trimestral			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Construcción https://groo.gob.mx/sedarpe/c07a01-atencion-de-hectareas-productivas-con-el-programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



Anexo 3: Metas del Programa

Nombre del programa	E038 – Desarrollo Rural para el Bienestar
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
Unidad responsable	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED16I1 - Índice de volumen físico del sector primario	120	Si		Si		Si		
Propósito	0908IO01 - Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año	2	Si		Si		Si		
Componente	C01 - Porcentaje de productores del sector primario capacitados	20	Si		Si		Si		



Actividad	C01A01 - Porcentaje de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	20	Si		Si		Si		
Actividad	C01A02 - Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares	100	Si		Si		Si		
Actividad	C01A03 - Porcentaje de beneficiarios de Capacitación, Asesoría, Organización y Apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas	20	Si		Si		Si		



Actividad	C01A04 - Porcentaje de estudiantes de educación media superiores capacitados	20	Si		Si		si		
Componente	C02 - Porcentaje de beneficiarios atendidas con asesoría técnica.	18.42	Si		Si		Si		
Actividad	C02A01 - Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación.	12.19	Si		Si		Si		
Actividad	C02A02 - Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros	12.19	Si		Si		Si		
Componente	C03 - Porcentaje de productores agrícolas capacitados y/o asesorados para impulsar la producción, comercialización y certificación de productos agrícolas	20			Si		Si		



Actividad	C03A01 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del paquete tecnológico de limón.	100	Si		Si		Si		
Componente	C04 - Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura	20	Si		Si		Si		
Actividad	C04A01 - Porcentaje de solicitudes recibidas para capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola	100	Si		Si		Si		
Componente	C05 - Porcentaje de productores ganaderos capacitados para fortalecer la producción pecuaria	25.80	Si		Si		Si		



Actividad	C05A01 - Porcentaje de cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria	20	Si		Si		Si		
Componente	C06 - Porcentaje de productores beneficiados con la Rehabilitación y/o Construcción de caminos saca cosecha realizada.	15.70	Si		si		si		
Actividad	C06A01 - Porcentaje de kilómetros de caminos Saca cosecha rehabilitados y/o construidos	5.73	Si		si				
Componente	C07 - Porcentaje de productores beneficiados con obras de Infraestructura hidroagícola.	30.20			Si		Si		
Actividad	C07A01 - Número de hectáreas productivas atendidas por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagícola.	100	Si		Si		Si		

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,801,130.23	Gastos de operación/directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$614,671.37	Gastos de operación/directo
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,877,856.46	Gastos de operación/directo
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,184,152.22	Gastos de operación/directo
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,140,512.57	Gastos de operación/directo
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$392,009.40	Gastos de operación/directo
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 15,010,332.25	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$470,795.98	Gastos de operación/directo
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$10,565.28	Gasto de mantenimiento
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$790,413.31	Gastos de operación/directo
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 1,271,774.57	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$845,180.11	Gastos de operación/directo
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$787,848.00	Gasto de operación/indirecto



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$4,442.58	Gasto de operación/indirecto
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$339,525.48	Gasto de operación/directo
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$709,317.77	Gasto de operación/indirecto
	Subtotal de Capítulo 3000		\$2,686,313.94	
00: Transferencias, Asignaciones,	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$89,251,524.00	Gastos de operación/directo
	Subtotal de Capítulo 4000		\$89,251,524.00	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$15,989,234.77	Gastos en Capital
	Subtotal de Capítulo 6000		\$15,989,234.77	
TOTAL			\$124,209,179.53	



Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Nombre del programa	Desarrollo Rural para el Bienestar
Modalidad	E
Dependencia/Entidad	Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Unidad responsable	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

nivel de objetivo	nombre del indicador	frecuencia de medición	meta (año evaluado)	valor alcanzado (año evaluado)	avance (%)	justificación
f - contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de quintana roo mediante el fortalecimiento de la capacitación, la asistencia técnica e infraestructura para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	índice de volumen físico del sector primario	anual	120.000	84.300	70.250%	trimestre 4: este indicador tiene como meta anual alcanzar 120 puntos del índice de volumen físico del sector primario de quintana roo. en este 4 trimestre se reporta la meta anual consistente en lo alcanzado al segundo trimestre de 2024 del índice, quedando en 84.3 debido a que es el dato más actual y es el establecido para reportar. el porcentaje alcanzado fue del 70.25% esto debido a problemas Fito zoosanitarios en el principal cultivo del estado que es la caña, quedando la producción debajo del año anterior y del año base.
p - productores del sector primario desarrollan habilidades que mejoran la productividad e impulsan sus actividades productivas	indicador trimestral de la actividad económica estatal	anual	2.128	-22.943	-1,078.341%	trimestre 4: este indicador tiene como meta anual una variación del 2.18% en el índice de volumen físico del sector primario de quintana roo. en este 4 trimestre se reporta la meta anual consistente en la variación alcanzada al segundo



c01 - fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y de organización de los productores y productoras de las diversas actividades del sector primario realizado	c01 - porcentaje de productores del sector primario capacitados	trimestral	20.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 7.600 trimestre 4 52.267	149.667%	trimestre 2: debido a que dio inicio el periodo de veda electoral y a las condiciones climatológicas, no fue posible realizar las actividades programadas. trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 400 productores por capacitar. en este trimestre se capacitaron 57 de los 150 programados. el porcentaje alcanzado de
c01.a01 - orientación y asesoría a productores(as) para detectar oportunidades y vincular solicitudes o proyectos a fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	porcentaje de productores asesorados para detectar oportunidades, orientación sobre fuentes de apoyo y cumplimiento de normatividad ante otras instancias.	trimestral	20.000	trimestre 1 18.644 trimestre 2 22.857 trimestre 3 17.143 trimestre 4 20.000	98.291%	trimestre 1: el indicador tiene una programación de 140 anual; para este primer trimestre 2024, se atendió a 33 de los 35 programados obteniendo un nivel de cumplimiento del 93.220% con color de semaforización amarillo por los meses es que se ejecutó la actividad. trimestre 2: para este segundo trimestre, se pudo atender lo programado logrando un nivel de cumplimiento del 100% trimestre 3: el indicador tiene una programación de 140 anual; para este tercer trimestre 2024 se atendió a 30 de los 30 programados obteniendo un nivel de cumplimiento del 100%. trimestre 4: el indicador tiene una programación anual de 140 productores por atender. en este cuarto trimestre se atendió a 35 de los 35 productores programados, teniendo un nivel de cumplimiento del 100% semaforización en verde.



c01.a02 - capacitación a escuelas públicas de educación básica en implementación de huertos escolares	c01a02 porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en implementación de huertos escolares	trimestral	100.000	trimestre 1 100.000 trimestre 2 100.000 trimestre 3 100.000 trimestre 4 100.000	100.000%	trimestre 1: este indicador tiene como meta anual 12 cursos y/o capacitaciones a realizar. en este trimestre se realizó 3 de los 12 programados. el porcentaje alcanzado de 25%, cumpliendo con las metras programadas para este trimestre. trimestre 2: en este trimestre se realizaron 3 platicas más de las 12 programadas al año. el porcentaje alcanzado es del 50% trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 12 cursos y/o capacitaciones a realizar. en este trimestre se dieron 3 cursos de los 3 programados por lo que el porcentaje alcanzado es del 100%, por lo que se cumplió la meta programada para este trimestre. trimestre 4: este indicador tiene como meta anual 12 cursos y/o capacitaciones. en este trimestre se dieron 3 cursos de los 3 programados, el porcentaje alcanzado es del 100%, por lo
c01.a03 - capacitación, asesoría, organización y apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas	porcentaje de beneficiarios de capacitación, asesoría, organización y apoyo para la elaboración y gestión de proyectos de las comunidades indígenas	trimestral	20.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 28.667 trimestre 4 78.109	284.900%	trimestre 2: debido a que dio inicio el periodo de veda electoral y a las condiciones climatológicas, no fue posible realizar las actividades programadas. trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 200 productores por capacitar. en este trimestre se capacitaron 43 de los 70 programados. el porcentaje alcanzado del 61.5% esto se debe a que inicio el periodo de veda electoral y a las condiciones climatológicas, por lo que no fue posible realizar las actividades programadas, por lo que se reprogramaron para el siguiente trimestre. trimestre 4: este indicador tiene como meta anual 200 productores por capacitar. en este trimestre se capacitaron 117 productores más los 40 programados. el porcentaje alcanzado es del 292%, la meta rebaso el 100% programado para este trimestre, esto se debe a que las actividades
c01.a04 - capacitación otorgada a estudiantes de instituciones de nivel medio superior.	porcentaje de estudiantes de educación media superiores capacitados	trimestral	20.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 20.000	100.000%	trimestre 4: este indicador tiene como meta anual 20 estudiantes capacitados. en este trimestre se capacitaron 20 de los 20 programados. el porcentaje alcanzado es de 100%. esto se debió a que capacitaron alumnos del colegio de bachilleres plantel bachilleres plantel puerto Morelos, esta capacitación se enfocó en el cultivo de la mojarra tilapia, realizando la biometría para conocer la cantidad de alimento suministrado al cultivo, de acuerdo con el número de peces por estanque.



c02 - promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o empresas de intermediación financiera para fortalecer la producción y servicios en el sector agropecuario en quintana roo realizada	porcentaje de beneficiarios atendidas con asesoría técnica.	trimestral	18.421	trimestre 1 18.182 trimestre 2 0.000 trimestre 3 18.519 trimestre 4 18.333	99.708%	trimestre 1: este indicador tiene como meta anual 35 actividades de promoción financiera a realizar. en este trimestre se realizaron 6 de las 35 programadas. el porcentaje alcanzado fue de 17.14% en referencia al total de las acciones del año. trimestre 2: el total de acciones programadas en este ejercicio para la zona rural fue de 35 actividades de promoción que representan el 100%, el segundo trimestre que se informa se contempló llevar a cabo 8 de esas 35 que son el 22.8% que por causas de la veda electoral se tendrán que reprogramar para los siguientes meses. trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 35 actividades de promoción. en este trimestre se realizaron las 10 programadas alcanzando el 100% de la meta; adicional se sumaron 8 actividades más del trimestre anterior que estaban
--	---	------------	--------	---	---------	--



c02.a01 - asesorar y capacitar a quienes producen servicio en el uso del financiamiento para la consolidación de las unidades productivas.	porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación.	trimestral	18.421	trimestre 1 18.182 trimestre 2 0.000 trimestre 3 18.519 trimestre 4 18.333	99.708%	trimestre 1: este indicador tiene como meta anual 35 asesorías a realizar. en este trimestre se realizaron 6 de las 35 programadas. el porcentaje alcanzado fue de 17.14%. trimestre 2: son 35 acciones de asesoría y capacitación que hacen el 100 % de las actividades del año, de las cuales 8 de esas se programaron en el segundo trimestre que se informa y que representan el 22.8% y que por razones de la veda electoral se tendrán que reprogramar para los siguientes meses. trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 35 actividades de asesoría y capacitación. en este trimestre se realizaron las 10 programadas alcanzando el 100% de la meta; adicional se sumaron 8 actividades más del trimestre anterior que se reprogramaron por la veda electoral, estas acciones realizadas representan también el 100% de lo programado. trimestre 4: la meta anual programada fue de 35 acciones; en el trimestre que se informa se ejecutaron 11 de ellas que representan el 100% para realizar en el periodo que se informa. cabe señalar que en el segundo trimestre no se llevaron a cabo acciones debido a la restricción por veda electoral, estas actividades se reagendaron en el posterior trimestre y se ejecutaron tal como se programaron las 8 faltantes por lo que se informa que las 35 acciones programadas en el ejercicio 2024 fueron cubiertas al 100%.
--	---	------------	--------	---	---------	--



c02.a02 - otorgar garantías fiduciarias y apoyo financiero para proyectos del sector rural y de la mujer emprendedora del medio rural	porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas y/o apoyos financieros	trimestral	12.195	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 0.000	0.000%	trimestre 1: este indicador tiene como meta anual el otorgamiento de 10 garantías líquidas a productores del campo. en este trimestre se realizaron 0 de las 10 programadas. el porcentaje alcanzado es del 0.0%, se verá reflejado para el siguiente trimestre, esperando que las condiciones para su implementación sean favorables. se adjunta justificación trimestre 2: son 10 las garantías líquidas programadas otorgar en el año que hacen el 100% del total, 2 de estas estaban programadas como meta para su otorgación en este segundo trimestre que se informa que representan el 20%, lo cual tendrá que ser reprogramado debido a que aún no se cuentan con los instrumentos normativos para operar el fideicomiso en un marco de certeza jurídica y legal. trimestre 3: este indicador tiene como meta anual el otorgamiento de 10 garantías líquidas a productoras y productores de la actividad agropecuaria. en este 3er. trimestre que se informa se programaron 5 que representan el 100% del periodo, se sigue a la espera de la autorización del instrumento normativo para operar el programa de otorgamiento de garantías líquidas; el proceso de aprobación está en su fase final por lo que todas las acciones se reprogramaran una vez se tenga las condiciones para realizarlas. trimestre 4: se programó para el ejercicio 2024 el otorgamiento de 10 garantías líquidas; en el trimestre que se informa estaba programada la entrega de 2, los cuales quedaron pendientes debido a que no se logró finalizar el documento que da vida a la operación del servicio de otorgamiento de garantías líquidas, actualmente el documento se encuentra en su último análisis del fiduciario bancario para determinar la forma y fondo del proyecto, analizado ya por todos los miembros del comité técnico del fideicomiso, esperando que en las próximas semanas quede ya listo para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado y finalmente la operación de dicho servicio. cabe señalar que mientras tanto se han tenido reuniones con representantes de agrupaciones campesinas para promover precisamente este servicio.
---	---	------------	--------	--	--------	---



c03 - capacitación y asesoría a productores agrícolas realizada	c03 - porcentaje de productores agrícolas capacitados y/o asesorados para impulsar la producción, comercialización y certificación de productos agrícolas	trimestral	20.000	trimestre 1 20.000 trimestre 2 3,000.000 trimestre 3 20.000 trimestre 4 20.000	133.038%	trimestre 1: este indicador tiene como meta anual 360 productores programados con capacitación y asesoría, en este trimestre se apoyó a 90 de los 90 programados, con esto se alcanza un porcentaje de 100%, logrando alcanzar las metas programadas para el primer trimestre trimestre 2: este indicador tiene como meta anual 360 productores programados con capacitación y asesoría, en este trimestre se apoyó a 90 de los 90 programados, con esto se alcanza un porcentaje de 100%, logrando alcanzar las metas programadas para este segundo trimestre trimestre 3: este indicador tiene como meta anual atender a 360 productores con capacitación y asesorías a realizar. en este tercer trimestre se atendieron los 90 productores de los 90 programados, se atendió a 14 productoras y 76 productores alcanzando el porcentaje de 100% logrando las metas programadas para el presente trimestre trimestre 4: este indicador tiene como meta anual atender a 360 productores con capacitación y asesorías a realizar. en este tercer trimestre se atendieron los 90 productores de los 90 programados, se atendió a 11 productoras y 79 productores alcanzando el porcentaje de 100% logrando las metas programadas en este año
---	---	------------	--------	---	----------	--



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

c03.a01 - elaboración de paquete tecnológico de limón.	porcentaje de cumplimiento en la elaboración del paquete tecnológico de limón.	trimestral	100.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 100.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 0.000	100.000%	trimestre 2: documento del paquete tecnológico de limón
c04 - capacitaciones y asistencias técnicas al sector pesquero y acuícola realizadas	porcentaje de personas que reciben asistencia técnica y capacitación en temas de pesca y acuicultura	trimestral	20.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 20.000 trimestre 4 20.000	100.000%	trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 30 capacitaciones. en este trimestre se realizaron 15 de los 15 programados. el porcentaje alcanzado es de 100%. esto se debió a la solicitud atendida para la capacitación a productores del ejido de calderitas y Luis Echeverría del municipio de Othón p. blanco. trimestre 4: este indicador tiene como meta anual 30 capacitaciones. en este trimestre se realizaron 15 de los 15 programados. el porcentaje alcanzado es de 100%. esto se debió a la solicitud atendida y al interés de los pescadores para la capacitación referente al sistema de apoyo agroalimentario pesquero y acuícola, con el fin de poder acceder al programa de apoyo mano a mano para alimentar más acuicultura y pesca. por tal motivo se cumplió la meta programada
c04.a01 - recepción de solicitudes de capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola	porcentaje de solicitudes recibidas para capacitación y asistencia técnica al sector pesquero y acuícola	trimestral	100.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 100.000 trimestre 4 100.000	100.000%	trimestre 3: este indicador tiene como meta anual 2 solicitudes recibidas. en este trimestre se recibieron 1 de 1 programado. el porcentaje alcanzado es de 100%. esto se debió a la solicitud recibida para la capacitación a productores del ejido de calderitas y Luis Echeverría del municipio de Othón p. blanco. trimestre 4: este indicador tiene como meta anual 2 solicitudes recibidas. en este trimestre se recibieron 1 de 1 programado. el porcentaje alcanzado es de 100%. esto se debió a la solicitud recibida para la capacitación a pescadores



c05 - capacitación a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria realizada	porcentaje de productores ganaderos capacitados para fortalecer la producción pecuaria	trimestral	25.806	trimestre 1 25.974 trimestre 2 25.806 trimestre 3 0.000 trimestre 4 25.641	100.000%	trimestre 1: se cumplió con la meta programada atendiendo los cursos con sus respectivos asistentes. trimestre 2: las capacitaciones programadas para este trimestre se reprogramaron para el siguiente trimestre, debido a que los lineamientos de la veda electoral no os permitía hacer eventos públicos que se puedan tomar como actos de proselitismo trimestre 3: este indicador tiene como meta anual capacitar a 600 productores con 52 cursos, en este trimestre no se llevó a cabo ninguno de los programados, el porcentaje alcanzado fue de 0%, esto debido a una estrategia que mediante la firma de un convenio con el INIFAP, para ejecutarse en lo que resta del año, en el cuarto trimestre lograremos alcanzar las metas programadas en el año. trimestre 4: en este último trimestre se reporta la meta programada de 20 personas capacitadas, lo que suma un total de 344, de forma anual siendo este el 57%
c05.a01 - cursos a productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria	porcentaje de cursos realizados para productores ganaderos para fortalecer la producción pecuaria	trimestral	20.000	trimestre 1 20.000 trimestre 2 20.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 33.333	111.940%	trimestre 1: se cumplió con la meta programada atendiendo a los productores asistentes al curso trimestre 2: se llevaron a cabo dos capacitaciones con carácter de prioridad para atender una demanda de productores apícolas trimestre 3: este indicador tiene como meta anual, llevar a cabo 52 cursos de capacitación, en este trimestre no se llevó a cabo ningún curso de capacitación de los 7 programados, el porcentaje alcanzado es de 0% por lo que en el siguiente y último trimestre se ejecutara un convenio firmado



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

c06 - rehabilitación y/o construcción de caminos saca cosecha realizada	porcentaje de productores beneficiados con la rehabilitación y/o construcción de caminos saca cosecha realizada.	trimestral	15.700	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 15.700	100.000%	trimestre 4: este indicador considero para este trimestre una meta de 157 habitantes, sin embargo de acuerdo con los datos proporcionados por la ejecutora (SEOP) el número se incrementó a 2074 habitantes, según datos reflejados en los oficios de autorización
c06.a01 - supervisión a la rehabilitación y/o construcción de caminos saca cosecha.	porcentaje de kilómetros de caminos saca cosecha rehabilitados y/o construidos	trimestral	5.735	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 4.000	69.747%	trimestre 4: este indicador considero para este trimestre cumplir una meta de 11.47 kilómetros, de acuerdo con los datos proporcionados por la instancia ejecutora (SEOP) en apego al convenio, al corte de este reporte no se han concluido los trabajos al 100%.
c07 - programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola ejecutado	porcentaje de productores beneficiados con obras de infraestructura hidroagrícola.	trimestral	30.200	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 30.200	100.000%	trimestre 4: este indicador considero una meta para este trimestre de 302 productores beneficiados en el programa, de acuerdo con la información proporcionada por la comisión nacional del agua, se tuvo un incremento debido a que se apoyaron asociaciones con un mayor número de productores.
c07.a01 - atención de hectáreas productivas con el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.	número de hectáreas productivas atendidas por el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.	trimestral	100.000	trimestre 1 0.000 trimestre 2 0.000 trimestre 3 0.000 trimestre 4 100.000	100.000%	trimestre 4: este indicador considero una meta para este trimestre de 9453 hectáreas beneficiadas en el programa y se encuentran reflejados en los listados de los diferentes componentes que integran el programa.